

Torrejoncillo (Cáceres) a don Luis González Jiménez por un total de 3.152.500 pesetas. (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTAS PESETAS).

Mérida, 24 de julio de 1985.

El Consejero  
JUAN SERNA MARTIN

*RESOLUCION del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se adjudican los trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias Comarcales de Monfragüe (Cáceres).*

Vista la propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación para los trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias Comarcales de Monfragüe (Cáceres), en base al anuncio aparecido en el Diario Oficial de Extremadura número 52 de 27 de junio de 1985, el Titular de esta Consejería de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 16.ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la realización de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la Región Extremeña,

RESUELVE: Adjudicar los trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias Comarcales de Monfragüe (Cáceres), a la Compañía de Planificación, Ecosociobiótica y Estudios Avanzados, S.L. por un total de 9.000.000 (NUEVE MILLONES DE PESETAS).

Mérida, 24 de julio de 1985.

El Consejero  
JUAN SERNA MARTIN

*RESOLUCION del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se adjudican los trabajos de Delimitación del Suelo Urbano del municipio de Segura de Toro (Cáceres).*

Vista la propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación para los trabajos de Delimitación de Suelo Urbano del municipio de Segura de Toro (Cáceres), en base al anuncio aparecido en el Diario Oficial de Extremadura número 52 de 27 de junio de 1985, el Titular de esta Consejería, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 16.ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrati-

vas para la realización de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la Región Extremeña.

RESUELVE: Adjudicar los trabajos de Delimitación del Suelo Urbano del municipio de Segura de Toro (Cáceres), a don Francisco Fernández Muñoz por un total de 500.000 pesetas (QUINIEN-TAS MIL PESETAS).

Mérida, 24 de julio de 1985.

El Consejero  
JUAN SERNA MARTIN

*RESOLUCION del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se adjudican los trabajos de Delimitación del Suelo Urbano del municipio de Almendral (Badajoz).*

Vista la propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación para los trabajos de Delimitación del Suelo Urbano del municipio de Almendral (Badajoz), en base al anuncio aparecido en el Diario Oficial de Extremadura número 52 de 27 de junio de 1985, el Titular de esta Consejería de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 16.ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la realización de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la Región Extremeña,

RESUELVE: Adjudicar los trabajos de Delimitación de Suelo Urbano del municipio de Almendral (Badajoz) a don Antonio Fernández-Molina Castaño, por un total de 660.000 pesetas (SEISCIENTAS SESENTA MIL PESETAS).

Mérida, 24 de julio de 1985.

El Consejero  
JUAN SERNA MARTIN

*RESOLUCION del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se adjudican los trabajos de Modificación de la Delimitación del Suelo Urbano del municipio de la Nava de Santiago (Badajoz).*

Vista la propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación para los trabajos de Modificación de la Delimitación del Suelo Urbano del municipio de La Nava de Santiago (Badajoz), en base al anuncio aparecido en el Diario Oficial de Extremadura número 52 de 27 de junio de 1985, el Titular de esta Consejería, de acuerdo con lo es-

tablecido en la Cláusula 16.ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la realización de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la Región Extremeña,

**RESUELVE:** Adjudicar los trabajos de Modificación de la Delimitación del Suelo Urbano del municipio de La Nava de Santiago (Badajoz), a don José Benito Sierra Velázquez por un total de 500.000 pesetas (QUINIENTAS MIL PESETAS).

Mérida, 24 de julio de 1985.

El Consejero  
JUAN SERNA MARTIN

*RESOLUCION del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por la que se adjudican los trabajos de Elaboración de Cartografía del municipio de Alburquerque y otros.*

Vista la propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación para los trabajos de Elaboración de Cartografía del municipio de Alburquerque y otros, en base al anuncio aparecido en el Diario Oficial de Extremadura número 52 de 27 de junio de 1985, el Titular de esta Consejería, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º del Pliego de Cláusulas Particulares-Administrativas aprobado para trabajo con fecha 18 de junio de 1985,

**RESUELVE:** Adjudicar los trabajos de Elaboración de Cartografía del municipio de Alburquerque y otros, a Toponova por un total de 4.445.130 pesetas (CUATRO MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA PESETAS).

Mérida, 24 de julio de 1985.

El Consejero  
JUAN SERNA MARTIN

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica, y

cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industrias, Este Servicio Territorial ha resuelto:

**AUTORIZAR** a Iberduero, S. A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 9. línea a Toril, propiedad de Iberduero, S.A.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Majadas de Tiétar.

Tipo: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en metros: 396 aérea, 22 subterránea.

Materiales: Apoyo s metálicos y de hormigón. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31'10 mm.<sup>2</sup>

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: C.T. número 2, en Majadas de Tiétar.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.200±5% 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 4.184.607.

Finalidad: Mejora de servicio en la zona y suministro a nuevas viviendas.

Referencia del expediente: AT- 3.854.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de mayo de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con do-